

SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL DE LAS MUJERES DE LA MATANZA TRANSITADO EL SEGUNDO AÑO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

María Belén Lazarte

Resumen

El presente capítulo se dedica a examinar la situación económica y laboral de la población femenina residente a lo largo y ancho del partido de La Matanza durante el año 2021, segundo año de la pandemia del COVID-19, período en el que estaba vigente el Decreto N.º 167/21 que prorrogó la emergencia sanitaria dispuesta por la Ley N.º 27.541, ampliada por el Decreto N.º 260/20, hasta el 31 de diciembre de 2021.

El artículo trata las cuestiones sociodemográficas de edad, cordón de residencia y nivel de estudios alcanzados de las mujeres encuestadas, así como también analiza la variación de los ingresos económicos, los diferentes motivos, la situación económica, los hábitos laborales adquiridos durante el segundo año de la pandemia y sus respectivas ocupaciones tanto en el sector público como privado.

Palabras Claves: La Matanza, mujeres, situación económica, hábitos laborales, pandemia.

Introducción

En el año 2021 —a pesar de las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, de Distanciamiento y de vacunación, aplicadas durante el año 2020— los casos de contagio del COVID-19 no cesaron. Es más, comenzaron a detectarse, incluso, variantes del virus SARS-CoV-2, que insinuaban posibles complicaciones. Por tales razones, el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N.º 167/21 prorrogó la emergencia sanitaria dispuesta por la Ley N.º 27.541, ampliada por el Decreto N.º 260/20, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Durante el segundo año de la pandemia, el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO) fue prorrogado hasta que dicha medida fue modificada por el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” (DISPO), período en el que se revisaron y actualizaron formas de trabajo, esquemas de vacunación, subsidios, cierre de fronteras, medidas de limitación de circulación nocturna, eventos masivos, etc.

Dicha realidad sanitaria repercutió en distintos ámbitos de la población de todo el país, pero especialmente nos ocuparemos de su incidencia en la población femenina del Partido de La Matanza, región que limita al noroeste con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al sudoeste con Cañuelas y Marcos Paz, al sudeste con los partidos de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría; y al noroeste con Marcos Paz, Merlo, Morón y Tres de Febrero.¹²

En volúmenes previos nos hemos dedicado a caracterizar la realidad de las mujeres de La Matanza en el año 2019, cuando a través de encuestas domiciliarias de tipo probabilística se estimó que de las 472 mujeres que conformaron la muestra, el 49,8% trabajaba y el 50,2% no trabajaba por diferentes motivos (Lazarte: 2020: 85). Sin perjuicio de ello, el 38,1% de las mujeres encuestadas resultaban ser quienes aportaban mayores ingresos en el hogar (Lazarte, 2020: 90), aunque tenían mayor frecuencia de ingresos

¹² <https://www.lamatanza.gov.ar/matanza/poblacion>

por debajo del salario mínimo, vital y móvil (Lazarte, 2020: 91). Antes de la pandemia, el 52,3% de las mujeres trabajadoras de La Matanza carecían de aporte jubilatorio y el 52,1% carecía de aporte de obra social, lo que nos llevó a subrayar la informalidad laboral de más de la mitad de la población femenina (Lazarte, 2020).

Con la pandemia del COVID-19 y las consecuentes medidas restrictivas, algunas personas tuvieron la posibilidad de “mudar” sus actividades económicas, productivas o laborales a su propio domicilio, trabajando de forma remota, mientras que gran parte de la población vio truncadas sus actividades económicas y laborales por la obligación de la cuarentena. (Lazarte, 2021)

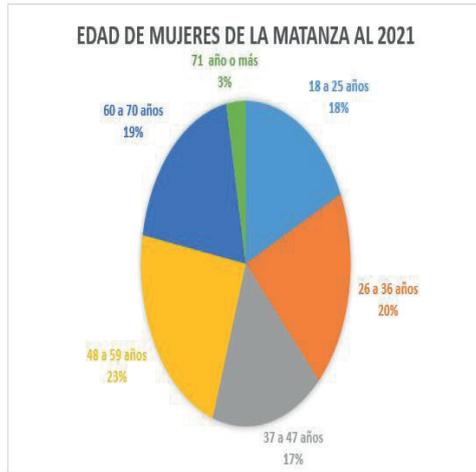
De las encuestas no probabilísticas llevadas a cabo durante la pandemia del COVID-19 en el año 2020, surgió que para el 49,7% de las mujeres, los ingresos económicos eran menores que antes y que, por lo tanto, su situación económica era PEOR que antes de la cuarentena (56,8%). Y además, se observó que el porcentaje aumentaba en forma escalonada a medida que se pasaba del primero al tercer cordón (Lazarte, 2021).

En esta oportunidad nos dedicamos a examinar cómo era la situación económica y laboral de la población femenina que transitaba el segundo año de la pandemia. En el marco del Proyecto Vincular titulado: “La cuestión social en el partido de La Matanza transitando el segundo año de pandemia”, dirigido por la Dra. Angélica De Sena, realizamos una encuesta autoadministrada a partir de una muestra no probabilística y *online*.

Datos sociodemográficos de las mujeres

La encuesta realizada fue respondida por 506 mujeres residentes en el Partido de La Matanza, todas mayores de edad (Gráfico 1).

Gráfico 1. Edad de mujeres encuestadas en La Matanza al 2021.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

De los datos se desprende que, en el período temporal observado, el 77,9% de las mujeres encuestadas de La Matanza pertenece a la población activa, es decir, que se encuentra trabajando o en búsqueda de empleo. Mientras que el 22,1% restante se encuentra en edad jubilatoria, tienen 60 o más años, y tienen derecho a la prestación básica universal, conforme el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Art. 19 y concordantes de la Ley 24.241) sin perjuicio de las excepciones a dicha edad como la jubilación docente a la que pueden acceder mujeres a partir de los 57 años y con 25 años de servicios (Ley 24.016).

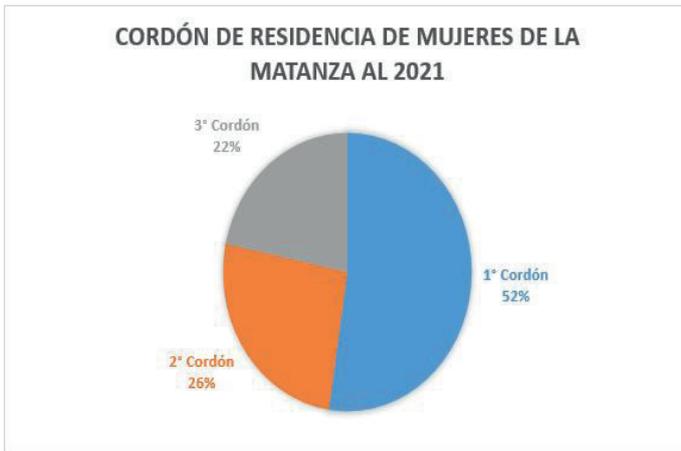
Las mujeres encuestadas residen en el partido más extenso y poblado de toda la provincia de Buenos Aires, que se subdivide en tres cordones territoriales heterogéneos siguiendo el Plan Estratégico de La Matanza elaborado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de La Matanza.

El primer cordón linda con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y está compuesto por las localidades de Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, Lomas del Mirador, Aldo Bonzi, Tapiales, Tablada, San Justo y Ciudad Madero. Cuenta con acceso a servicios básico y además con gran presencia industrial, “el 50% del total de empresas metalúrgicas del Partido se encuentran concentradas en dos localidades, San Justo y Lomas del Mirador (Eterovic, 2018).

El segundo cordón de La Matanza está compuesto por las localidades de Isidro Casanova, Ciudad Evita, Rafael Castillo y Gregorio de Laferrere, caracterizada por una densidad poblacional intermedia y acceso más reciente a servicios de agua potable y cloacas. Mientras que el tercer cordón conformado por las localidades de González Catán, Virrey del Pino y 20 de junio, se caracteriza por menor acceso a servicios de cloacas, agua potable e infraestructura y ello deviene en peores condiciones de habitabilidad para sus residentes (De Sena y Bareiro Gardenal, 2019). Por estas diferencias, no resultó menor consultar el cordón de residencia de la población femenina encuestada virtualmente (Gráfico 2).

Más de la mitad de la población encuestada (52%) reside en el Primer Cordón, caracterizado por un amplio porcentaje de acceso al agua potable (96,8%), así como acceso al servicio de cloacas (95,9%); al servicio de recolección de basura (99,5%), asfalto en la calle (87,1%), conexión a red de gas natural (85,7%); con baja presencia de arroyos (10,2%), todo en comparación con los otros cordones en que puede subdividirse la extensión del partido (De Sena y Bareiro Gardenal: 2019).

Gráfico 2: Cordon de residencia de las mujeres de La Matanza

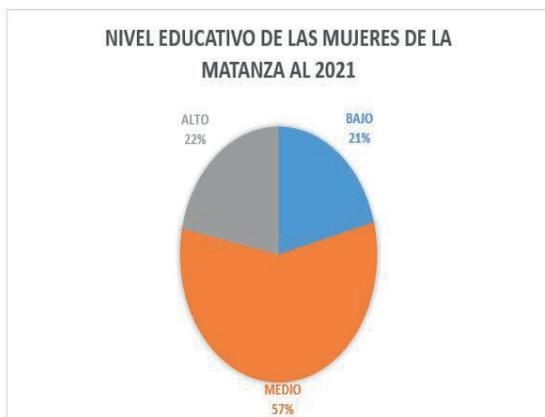


Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

En la descripción del nivel educativo de las mujeres encuestadas, seguimos los criterios plasmados en volúmenes previos, los niveles de estudio se clasificarán en Alto, Medio y Bajo. El nivel de estudio BAJO incluye primaria incompleta, primaria completa, EGB incompleta, EGB completa y secundario incompleto. El nivel de estudio MEDIO incluye secundario completo, polimodal completo, terciario incompleto y universitario incompleto y el nivel de estudio conformado por las mujeres con estudio universitario completo y posgrado tanto completo como incompleto conforman el nivel de estudios ALTO.

Tanto en el relevamiento del año 2019 como del año 2020, se apreció que el nivel educativo más frecuente alcanzado por mujeres con residencia en La Matanza era el nivel MEDIO, 55,8% al 2019 y 46,1% al 2020 (Lazarte, 2020; Lazarte, 2021). En esta oportunidad, las encuestas virtuales también reflejaron la preponderancia del nivel de estudio MEDIO en un 57,3%, seguido del nivel ALTO en un 21,7% y BAJO en un 20,9 %. (Gráfico 3)

Gráfico 3. Nivel de estudios alcanzado por las mujeres de La Matanza

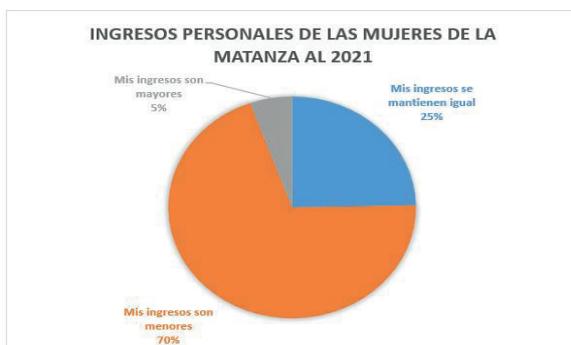


Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

Situación económica de las mujeres de La Matanza en el segundo año de la pandemia del COVID-19

En relación con la situación económica de las mujeres encuestadas, los ingresos personales en el 2021 disminuyeron para el 69,8% de la población, se mantienen para un 24,7% y son mayores para el 5,5% (Gráfico 4).

Gráfico 4. Ingresos personales de las mujeres de La Matanza



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

En comparación, las encuestas similares auto administradas virtualmente durante el ASPO en el año 2020, demostraron que el 39,3% de las mujeres había mantenido su nivel de ingresos, el 49,7% consideraba que sus ingresos eran menores a los de la prepandemia, el 2,7% consideraba que los ingresos fueron mayores durante la cuarentena y el 8,4% no lo pudo determinar. (Lazarte, 2021)

La diferencia podría obedecer a que en el inicio de la pandemia del COVID-19 y la emergencia sanitaria estaban vigentes medidas de circulación más restrictivas, así como el Programa Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción.

Aunque en el año 2021, las medidas fueron menos restrictiva y los ingresos económicos personales de las mujeres de La Matanza fueron aún menores.

Ante las respuestas brindadas, se ha procurado conocer el motivo en la disminución, mantenimiento o mejora en los ingresos económicos personales de las mujeres, los cuales varían entre la mejora de ventas o producción durante la pandemia; la disminución de ventas o producción durante la pandemia; la inflación o los aumentos; la pérdida de trabajo o la imposibilidad de salir a trabajar; la pérdida de uno de los trabajos; el trabajo en relación de dependencia / con sueldo fijo y otros motivos. (Gráfico 5)

Gráfico 5. Motivos de variación o no de ingresos personales de las mujeres



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

Entre los motivos que repercutieron en los ingresos económicos personales, se destaca que el 34,8% de las mujeres encuestadas obedece a la inflación, al aumento de precios, seguido de la pérdida de trabajo / la imposibilidad de salir a trabajar (20,2%)

La inflación que las encuestadas respondieron como motivo de la disminución de ingresos personales fue a nivel nacional de 50,9% en el año 2021, es decir, 14,8 puntos superior al 36,1% que se produjo en el año 2020, según en INDEC. Dicha inflación se traslada al aumento de precios de productos como café, yerba, te y cacao, aceites y grasas, carne, leche, derivados y huevos, panes y cereales, frutas, bebidas no alcohólicas, etc.

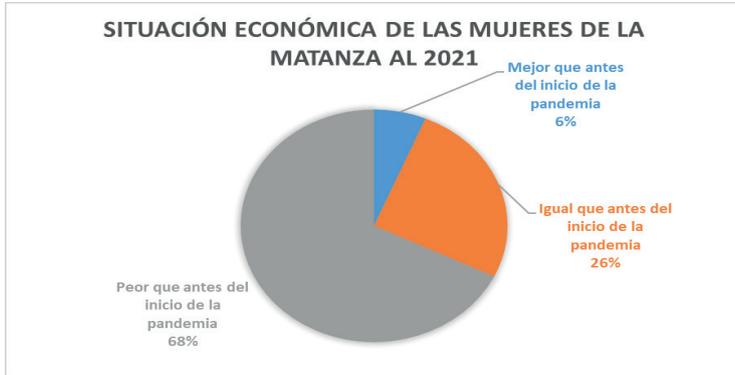
Durante el año 2021 se ha extendido la emergencia pública en materia ocupacional que rige desde diciembre de 2019. Mediante Decreto 39/2021 se prorrogó la prohibición de efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor (Decreto 266/2021; Decreto 345/2021 y Decreto 413/2021), así como la “doble indemnización” del Decreto 34/2019 (BO 13/12/2019) y sus prorrogas a través de DNU 528/2020; 961/2020 y 39/2021 hasta el 31 de diciembre 2021¹³.

Sin perjuicio de estas medidas, la pérdida de empleo y la imposibilidad de salir a trabajar durante algunos meses del año 2021 resultaron ser motivo de disminución de ingresos económicos personales de las mujeres de La Matanza.

El mantenimiento, disminución o mejora de los ingresos económicos personales de las mujeres de La Matanza, transitando el segundo año de la pandemia del COVID-19, se condice con su situación económica en porcentajes similares. Así, mientras los ingresos personales son menores en un 69,8%, la situación económica es PEOR en un 67,8%; los ingresos se mantienen en un 24,7%, la situación económica es IGUAL en un 24,7%; mientras que los ingresos son mayores en un 5,5%, la situación económica es MEJOR en un 6,3% (Gráfico 6).

¹³ La medida no se aplicó a los trabajadores del sector público ni a los trabajadores ingresados con posterioridad al 13 de diciembre de 2019.

Gráfico 6. Situación económica de las mujeres de La Matanza



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

A modo comparativo, los datos relevados mediante cuestionarios virtuales en los meses de abril, mayo, junio y septiembre del año 2020 mostraron que el 56,8% de la población femenina de La Matanza respondió oportunamente que su situación económica era peor que antes de la cuarentena; el 39,2% consideró que la situación era igual y el 4% que era mejor que antes de la cuarentena. (Lazarte: 2021)

Dichos porcentajes se contrastan con la situación económica de las mujeres en el segundo año de la pandemia del COVID-19. En estos dos años el porcentaje mayoritario de mujeres encuestadas se encuentra en una situación económica PEOR, así pasan del 56,8% en el año 2020 al 69,8% en el año 2021; le sigue la situación económica IGUAL, que al año 2020 era del 39,2% y disminuye al 24,7% en el año 2021; finalmente el 4% considera que su situación económica era MEJOR que antes de la cuarentena cuando fue consultada en el 2020 y el porcentaje aumenta al 6,3% en el segundo año de la pandemia.

Aún atendiendo a la heterogeneidad de los cordones en que se divide el partido de La Matanza y a las particularidades de cada uno de ellos, la variación de ingresos económicos de las mujeres

encuestadas se proyecta uniforme en los tres cordones. Así, el amplio porcentaje de disminución de ingresos se da a lo largo y ancho de La Matanza, aumentando desde el Primer Cordón (63,8%), al Segundo Cordón (76,3%) y al Tercer Cordón (76,4%).

El mantenimiento de los ingresos económicos disminuye de cordón a cordón, del Primer Cordón (28,7%), al Segundo Cordón (21,4%) y finalmente al Tercer Cordón (19,1%). Mientras que el aumento de ingresos económicos por parte de las Mujeres mantiene su frecuencia menor en los tres cordones: Primer Cordón: 7,5%; Segundo Cordón: 2,3% y Tercer Cordón: 4,5%. (Tabla 1)

Tabla 1: Variación de ingresos de las mujeres de acuerdo al cordón de residencia en La Matanza

	1° Cordón	2° Cordón	3° Cordón
Ingresos se mantienen	28,7%	21,4%	19,1%
Ingresos menores	63,8%	76,3%	76,4%
Ingresos mayores	7,5%	2,3%	4,5%
	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

Situación laboral de las mujeres de La Matanza en el segundo año de la pandemia del COVID-19

Como señalamos anteriormente, el 77,9% de las mujeres encuestadas se encuentra en edad laboral. Antes de la pandemia del COVID-19, trabajaba el 78,5% y el 21,5% no trabajaba, dato que puede responder al porcentaje de mujeres de más de 60 años que se encontrarían en edad jubilatoria.

En trabajos previos referidos a la realidad laboral femenina durante el año 2019, se ha sabido conocer que las condiciones laborales de las mujeres de La Matanza son de una estabilidad

permanente en un 77,4%, estabilidad temporaria del 14% y de duración desconocida el 8,5% (Lazarte, 2020: 99). Antes de la pandemia del COVID-19, las mujeres trabajadoras de La Matanza trabajaban en la informalidad, al 52,3% de ellas no se le realizaba descuento jubilatorio y al 52,1% no se le realizaba descuento de obra social (Lazarte, 2020: 104¹⁴).

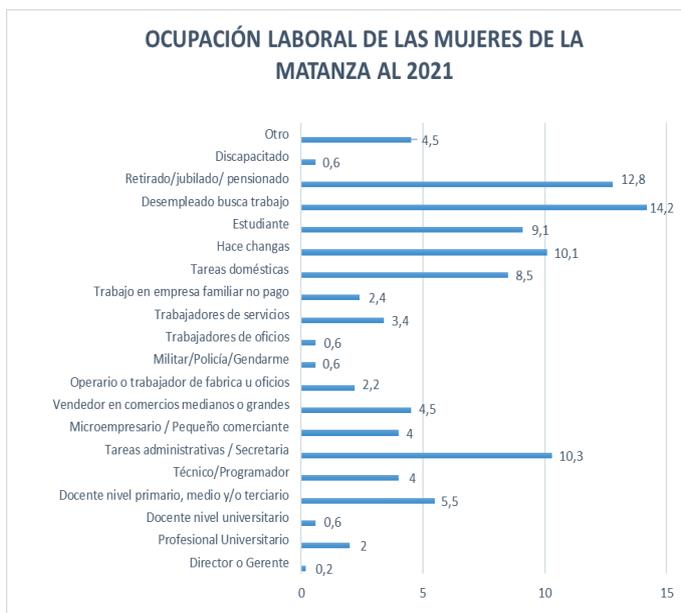
En el año 2021, el porcentaje mayoritario lo ocupan las mujeres desempleadas, que alcanza un 14,2% en La Matanza. Al respecto, las recomendaciones internacionales más recientes caracterizan a la desocupación como el estado de la persona que no estando ocupada está en edad de trabajar, pero que, a pesar de estar disponible para trabajar, y haber buscado trabajo, no lo tiene. El término también aplica en el caso de las personas que estando disponibles no hayan buscado trabajo porque ya encontró uno que empezará pronto, y en el caso de quienes estén participando de cursos de formación y reentrenamiento con una oferta de trabajo para empezar en un período posterior corto. (Glejberman, 2019). A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos informó que el desempleo en el segundo año de la pandemia es de 9,6% en el segundo trimestre y de 8,4% en el tercer trimestre del año 2021.

Consultadas por la situación laboral concreta y por el tipo de ocupación que tenían –cuyas variables fueron desde directora, profesional universitario, docentes de diferentes niveles, técnicas, administrativas, pequeño comerciante, vendedora, operaria, personal de fuerzas de seguridad, trabajadoras de oficios, trabajadoras de servicios, en empresa familiar, tareas domésticas, changas, estudiante, desempleado, jubilada/ pensionada, discapacitada, y otra– se obtuvo que el 12,8% de las mujeres están jubiladas, pensionadas o retiradas; se destacan en número quienes realizan tareas administrativas como secretaria el 10,3% y hacen changas

¹⁴ Tanto la desocupación como la informalidad son tratadas por la Ley Nacional del Empleo (Ley 24.013), sancionada en el año 1991 con la “*intención de lograr un cambio de conductas y comportamientos en los empleadores para conseguir establecer un sistema organizado y transparente que garantice las relaciones laborales*” (CSJN “*Fernández Ireneo c/ SIPEM SRL y otros*”, 16/5/00 Fallos 323:1118).

un 10,1%. (Gráfico 7). La ocupación de changas se refiere a lo que comúnmente se conoce como trabajo “en negro”, “temporario”, “irregular”, con ingresos informales, cuyas tareas se desempeñan fuera del amparo legal, sin aportes jubilatorios ni de obra social, careciendo de estabilidad y antigüedad laboral.

Gráfico 7. Ocupación laboral de las mujeres de La Matanza



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado en el CIS-UNLaM

En relación con la situación laboral, las mujeres de La Matanza trabajan en el sector público en un 11,7%; en el sector privado en un 22,5%; como Monotributista o Monotributista Social en un 9,1% y en un 2,2% en una Organización social o cooperativa, mientras que el 54,5% no trabaja. (Gráfico 8)

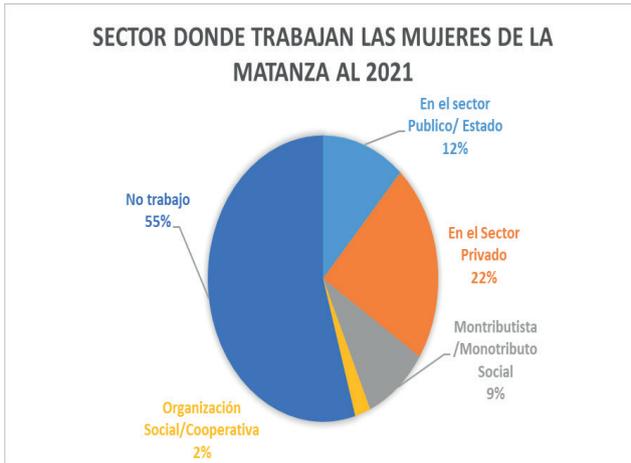
Con respecto al sector público o privado hay preponderancia del sector privado por sobre el sector público y le sigue el por-

centaje del 9,1% de mujeres que resultan ser monotributistas o monotributistas sociales.

El Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, creado por Ley 24.977 de 1998, conocido también como Monotributo se destina a quienes venden productos (cosas muebles) o prestan servicios, así como a quienes integran una cooperativa de trabajo. Las categorías del Régimen tienen un orden creciente que va de la “A” a la “H” para los prestadores de servicios y de la “A” a la “K” para quienes vendan productos. Por lo tanto, las categorías “A” y “B” son las más bajas, no requieren cantidad mínima de empleados, se caracterizan por menor superficie afectada, menor consumo anual de energía eléctrica y monto más bajo de alquileres devengados anualmente.

El Monotributo Social, en cambio, es una categoría tributaria permanente a partir de la Ley 26.223, promulgada el 9 de abril de 2007, destinada a quienes realizan una única actividad económica independiente, trabajan en relación de dependencia percibiendo un salario bruto inferior al haber previsional mínimo o integran una cooperativa de trabajo con un mínimo de 6 asociados. La condición de monotributista social se caracteriza por la compatibilidad con la Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo para Protección Social, las jubilaciones y pensiones que no superen el haber mínimo y los Programas de inclusión social del Ministerio de Desarrollo Social.

Gráfico 8. Sector donde trabajan las mujeres de La Matanza al 2021



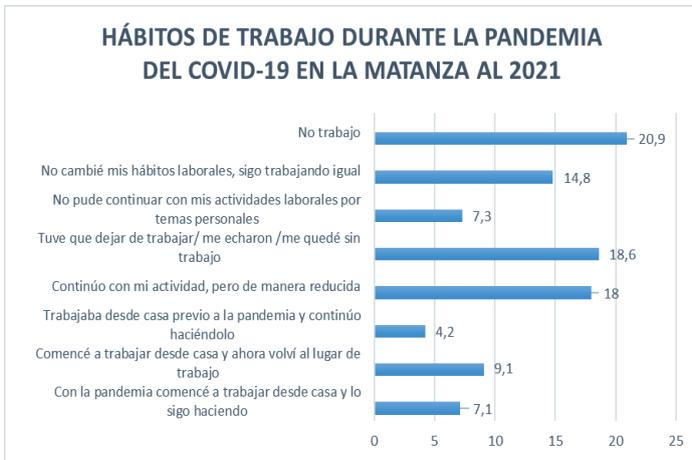
Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado UNLaM 2021

Durante el segundo año de la pandemia del COVID-19, la “nueva normalidad” que transitamos todos los argentinos significó una serie de medidas entre las que se destacaron: restricciones a la circulación, aforo reducido en lugares públicos, trabajo remoto, licencias laborales, vacunación, prohibición de despidos y suspensiones, entre otros. En relación con estas modificaciones, y los hábitos de trabajo adquiridos durante la pandemia del COVID-19 al año 2021, se destaca que el 18,6% tuvo que dejar de trabajar, la echaron o se quedó sin trabajo a pesar de la vigencia de la prohibición del despido ya tratada; así como el 18,0% continuó sus actividades laborales, pero de manera reducida; el 14,8% no cambió hábitos laborales, siguió trabajando igual; el 9,1% comenzó a trabajar desde casa y ahora volvió al lugar de trabajo; mientras que el 7,1% mudó su trabajo al hogar y así lo siguió haciendo durante el año 2021 (Gráfico 9), atendiendo a las nuevas modalidades de trabajo incluidas en la reciente ley de teletrabajo (Ley 27.555 del 14 de agosto del año 2020) que modificó la ley de Contrato de

Trabajo y regula los derechos y obligaciones de las partes en la relación laboral que se desarrolla a distancia.

En el mismo período se ha considerado a la enfermedad COVID-19 producida por el virus SARS-CoV-2 “presuntivamente una enfermedad de carácter profesional -no listada- en los términos del apartado 2, inciso b) del artículo 6º de la Ley N° 24.557, respecto de la totalidad de las trabajadoras y los trabajadores dependientes incluidas e incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Riesgos del Trabajo y que hayan prestado efectivamente tareas en sus lugares habituales, fuera de su domicilio particular.” (Art. 7 Decreto 39/2021)

Gráfico 9. Hábitos laborales durante la pandemia del COVID-19



Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento realizado UNLaM 2021

Conclusiones

El artículo presentado retomó lo estudiado previamente sobre las condiciones económicas y laborales de las mujeres de La Matanza, pero en esta oportunidad se centró en la situación vivida durante el segundo año de la pandemia del COVID-19.

Como es sabido, pandemia no ha quedado sólo circunscripta a una crisis sanitaria, sino que se ha proyectado en las distintas escalas de la vida de cada argentino, a título personal, familiar, social, económico, laboral, etc.

Así, durante el año 2021 se revisaron y actualizaron formas de trabajo, esquemas de vacunación, subsidios, medidas restrictivas de circulación, eventos masivos, entre otros cambios que repercutieron en la realidad de las mujeres. La disminución de los ingresos económicos alcanzó un porcentaje del 69,8% obedecido a distintas causales, entre las que se destacan la inflación, la falta de trabajo o la imposibilidad de salir a trabajar.

Los porcentajes de mantenimiento, disminución o mejora de los ingresos económicos personales de las mujeres se correlacionan con la situación económica igual, peor o mejor respectivamente durante el segundo año de la pandemia del COVID-19.

Con amplia diferencia, la mayoría de las mujeres de La Matanza caracteriza su situación económica como PEOR (67,8%) que antes de la pandemia. Inclusive dicho porcentaje es aún más alto que durante el primer año de la pandemia (56,8% en el año 2020).

Dicha variación de ingresos económicos de las mujeres encuestadas se proyecta uniformemente en los tres cordones heterogéneos en que puede dividirse el partido de La Matanza, así mientras la disminución de ingresos económicos aumenta desde el Primer Cordón, al Segundo Cordón y al Tercer Cordón; el mantenimiento de los ingresos económicos disminuye del Primer Cordón, pasando por el Segundo Cordón hasta llegar al Tercer Cordón.

La realidad laboral femenina también ha sufrido cambios durante el segundo año de la pandemia, se destaca un porcentaje del 14,2% de mujeres desocupadas, a pesar de la vigencia de la prohibición de despido y suspensión sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. Le sigue en relevancia el trabajo “de changas”, caracterizado por la irregularidad registral, en desmedro de los derechos laborales consagrados constitucionalmente.

Con respecto a los hábitos laborales se recalca la reducción de las actividades y la mudanza del trabajo al hogar, en vinculación con la reciente regulación del trabajo a distancia.

El impacto de la pandemia sigue repercutiendo en la vida diaria de las mujeres, inclusive en el segundo año, sus derechos siguen vacilando ante la realidad económica y laboral que atraviesan. Sólo resta seguir “trabajando” por el cumplimiento acabado de los derechos humanos que le otorgan protección a la dignidad, a la vida, a la autonomía, a la salud, a la integridad, a la salud, al trabajo, a la no discriminación y a una vida libre de violencias (en sus diversos tipos).

Bibliografía

- Comisión Interamericana de Mujeres (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- De Sena, A. (2019) DOSSIER TRABAJO: Principales rasgos de la “cuestión social” al comienzo del siglo XXI. La Matanza 2017-2019. *Boletín Síntesis clave* 144
- De Sena, A. y Bareiro Gardenal, F. (2019) Sobre habitabilidad en La Matanza. *Boletín Síntesis clave* 145.
- De Sena, A. (dir) et al. (2020) *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*. Colección Vincular CyT. VOL. 2, Sociedad. Secretaria de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza. <http://repositorioicyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/462>
- De Sena, A.; Dettano, A.; Val, M. A.; Bareiro Gardenal, F.; Lazarte, M. B. (2021). *COVID-19 y cuarentena en La Matanza: algunas aproximaciones desde la cuestión social*. Colección Vincular CyT, Sociedad. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza. <http://repositorioicyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/1236>

Eterovic, J. E., Escobar Isla, A. y Mon, A. (2018). Análisis de la industria metal-mecánica del Partido de La Matanza. *REDDI: Revista Digital del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas*. <https://reddi.unlam.edu.ar/index.php/ReDDi/article/view/64/138>

Lazarte, M. (2020) Realidad laboral femenina en La Matanza en el año 2018, en De Sena, A. (dir) et al. (2020) *Aproximaciones a la cuestión social en La Matanza: algunas dimensiones para su análisis*. Colección Vincular CyT. VOL. 2, Sociedad. ISBN: 978-987-4417-787. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza.

Lazarte, M. (2021) Condiciones de vida de las mujeres en pandemia, La Matanza - 2020, en De Sena, A. (dir) et al. (2021) COVID-19 y cuarentena en *La Matanza: algunas aproximaciones desde la cuestión social*. Colección Vincular CyT. ISBN 978-9878931-00-5. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de La Matanza. (En prensa)

Glejbberman, D. (2019) *Concepto y medición de la desocupación: pasado y presente*. OIT Reflexiones sobre el trabajo.

Páginas consultadas:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241830/20210313>

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/monotributo-social>